

A

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN No. 02-G-IJ-

0008017

102022

75303 LANGOSTERA LA ISLA S.A. LANIS	GUAYAQUIL	100793 LITALCOSA S.A.	GUAYAQUIL
41124 LANGOSTINOS BANGKOK SA	GUAYAQUIL	71867 LITORALCORP S.A.	GUAYAQUIL
11110 LANGOSTINOS DEL PAIS LANPAISA SOCIEDAD ANONIMA	GUAYAQUIL	102113 LITZELY S.A.	GUAYAQUIL
105953 LANOY S.A.	GUAYAQUIL	100538 LIVORNO S.A.	GUAYAQUIL
02042 LANZETA S.A.	GUAYAQUIL	57689 LLOUNGER S.A.	GUAYAQUIL
74210 LARTETOP S.A.	GUAYAQUIL	100332 LOBOUR S.A.	GUAYAQUIL
100717 LARVAEXPORT S.A.	SALINAS	101347 LOCAZIONE S.A.	GUAYAQUIL
702673 LATEXIL S.A.	GUAYAQUIL	102152 LODIMAXA S.A.	GUAYAQUIL
101875 LATIN PICTURE PRODUCTIONS A.M.D.Y. S.A.	GUAYAQUIL	104238 LOGICWARE TECHNOLOGY S.A.	GUAYAQUIL
65858 LAVINSA S.A.	GUAYAQUIL	73516 LOGISTICA ADMINISTRATIVA E INDUSTRIAL S.A. LOGAINSA	GUAYAQUIL
100339 LECUM S.A.	GUAYAQUIL	78568 LOGISTICA DEL MAR S.A. LOGISMAR	GUAYAQUIL

QUE el Departamento Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, ha emitido informe para que se dicte la resolución que declare la inactividad de las mencionadas compañías; y

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-96044 de 28 de febrero de 1996 y ADM-01073 del 14 de junio de 2001;

RESUELVE:

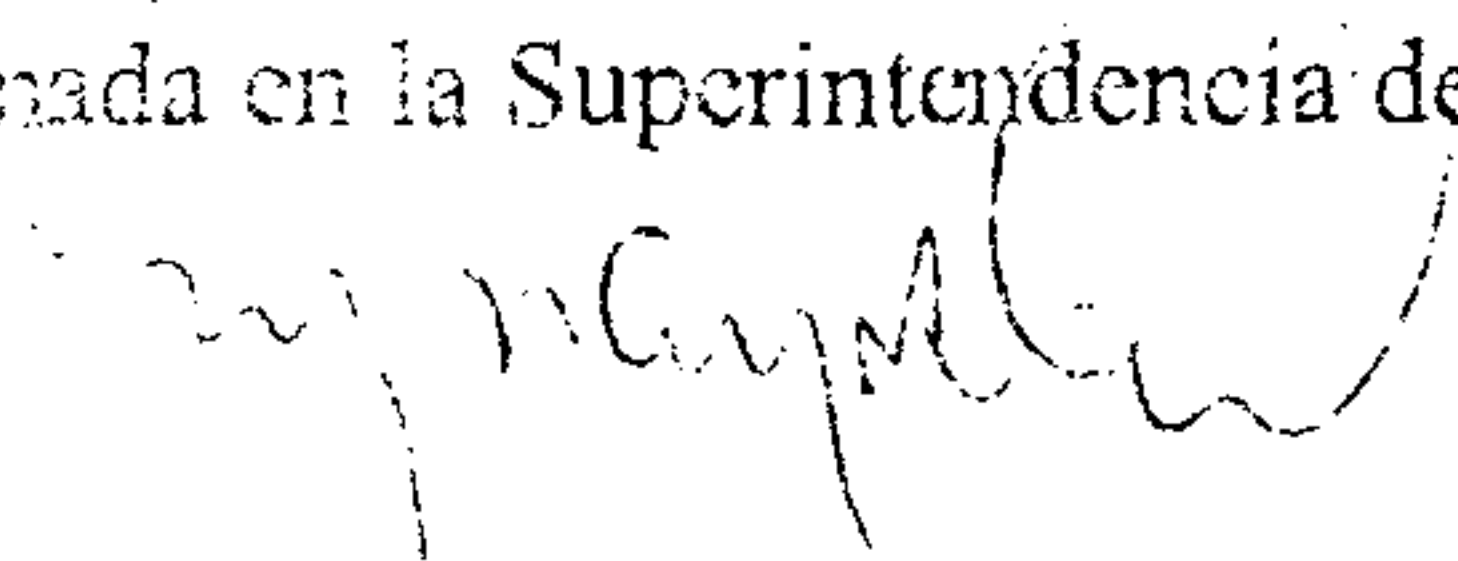
ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR inactivas a las compañías constantes en el primer considerando de esta resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR a los representantes legales de las compañías indicadas en el primer considerando mediante la publicación de la presente resolución que se realizará por una sola vez, en un diario de amplia circulación en el domicilio principal de cada una de ellas.

ARTICULO TERCERO.- PREVENIR a los administradores de las compañías antes indicadas que, si transcurrido el término de treinta días, contados desde la notificación con la presente resolución, las compañías persisten en su inactividad, éstas podrán ser disueltas de conformidad con la Ley.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a


Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

GENEAL